



PIQUETE ► *También: no emulen a Mirna; vean la crisis*

■ También, solicitó a sus colaboradores iniciar labores temprano

Ser honestos y austeros: Margarita, a su gabinete

La administración de González Saravia enfrenta retos cotidianamente

GUADALUPE FLORES ► 03



■ AGRO SOSTENIBLE, CON TECNOLOGÍA

La mandataria morelense Margarita González encabezó la presentación de Sig-Tlakualli, una herramienta innovadora, pública y de libre acceso para productoras y productores agropecuarios. Con esta acción, el estado da pasos firmes hacia un campo más productivo, sostenible y justo, donde la tecnología se pone al servicio de quienes trabajan la tierra.

■ Actualmente, hay 96 mil 461
en situación extrema

Disminuyó pobreza extrema en Morelos confirma el Inegi

Entre 2016 y 2024, ese indicador pasó
de 5.1 a 4.9 por ciento

► 03

■ Esto responde a un reclamo ciudadano
de años

Votará Juan Ángel Flores para reducir a los plurinominales

“El dinero no debe seguir destinándose
a mantener estructuras partidistas”

► 03

Ángel García Yáñez
cree que el gobierno
es incapaz

Que EEUU intervenga en México: senador

Tras expresar su preocupación ante el aumento de la inseguridad en México, el senador de la República, Ángel García Yáñez señaló que el gobierno federal no tiene la capacidad para enfrentar de manera efectiva al crimen organizado. Por ello, consideró necesario que exista un acuerdo con el gobierno de EEUU que permita su intervención para apoyar la lucha contra los cárteles.

► 04

No quieren
a peligrosos donde
hay baja seguridad

Analiza TSJ un posible traslado de presidiarios

El presidente del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa, aseguró que se analizará la petición de la SSPC para trasladar a reos de alta peligrosidad al CeReSo de Atlacholaya. El miércoles pasado, el titular de la corporación anunció que solicitarían el apoyo del Poder Judicial para evitar que internos considerados de alta peligrosidad sean enviados a prisiones de baja seguridad.

► 04

Sólo donde venden
exclusivamente
bebidas alcohólicas

En Cuernavaca, “ley Seca” parcial el 15/09

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, confirmó que sí habrá Ley Seca este 15 de septiembre, aunque de forma parcial, con el objetivo de no afectar a los negocios de venta de alimentos. Explicó que la medida aplicará únicamente para establecimientos que venden exclusivamente bebidas alcohólicas, restaurantes y comercios si ofrecen alcohol.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Termómetro social

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El humor social es como la temperatura de una habitación: si sube demasiado todos se incomodan; si baja de golpe todos buscarán abrigo. Hoy en Morelos el humor social está cambiando a pasos acelerados por la inseguridad, la crisis económica, la percepción de corrupción y el cierre de Nissan. El gobierno debe tener claridad de ello y actuar en consecuencia, porque cuando el humor social cambia, los problemas para las autoridades se incrementan.



El humor social es un concepto abstracto, entendido como el ánimo colectivo de una sociedad en un momento determinado; no se trata de un dato puntual o de una opinión individual, sino de una sensación compartida formada a partir de experiencias, percepciones y expectativas comunes.

Las emociones predominantes que afectan el humor social son el optimismo, el enojo, la apatía y el miedo, influyen en la interpretación de las noticias, en las reacciones ante las decisiones políticas y derivan en acciones económicas o electorales.

En ciencia política y sociología se entiende que el humor social es subjetivo y colectivo, se construye a partir de conversaciones, medios de comunicación, redes sociales y en la vida diaria; puede cambiar rápidamente por eventos coyunturales y siempre es determinante en política. Un humor social positivo favorece a los gobiernos, mientras que uno negativo erosiona la confianza y puede provocar voto de castigo.

El humor social es medible indirectamente a partir de encuestas, análisis de redes sociales, indicadores de consumo y participación ciudadana, pero en términos llanos podemos decir que el humor social es la atmósfera emocional de una comunidad. Hablando de política: ignorar las condiciones de la atmósfera es como volar sin medir el clima: puedes seguir en ruta, pero si viene una tormenta y no lo sabes, el golpe será más fuerte.

La salida de Nissan representó un shock significativo al humor social de los morelenses y se irá agudizando conforme la decisión de la empresa se concrete y los miles de trabajadores directos e indirectos que viven de esa compañía comiencen a sentir los efectos del cierre.

Hoy Morelos está pasmado por el éxodo de la empresa más grande del estado, la que más empleos genera y a su vez mantiene vivas a otras compañías y cientos de negocios alternos. Lo ha dicho la Coparmex y lo replican todas las cámaras: el sector empresarial e industrial local no tiene capacidad para absorber el vacío laboral que dejará Nissan, ergo: los miles de trabajadores que se irán a la calle pasarán mucho tiempo antes de poder volver a emplearse.

Mucho se ha hablado y escrito sobre los efectos económicos que ocasionará el éxodo de la empresa japonesa, pero hay más situaciones que provocará este hecho. Veamos algunos:

1-Inseguridad y criminalidad: al quebrar las bases económicas, la reducción

Termómetro social

En tiempos electorales, un ambiente de enojo se traduce en voto de castigo y abstencionismo.

de ingresos fiscales y la presión financiera en las familias derivará en delitos menores, extorsiones o reclutamiento de jóvenes en redes ilícitas. Ante el vacío de oportunidades laborales y ausencia del estado, se profundiza la vulnerabilidad y se generan condiciones para que la delincuencia aumente.

2-Desintegración del tejido social: la pérdida de la identidad asociada al empleo se traduce en desgastes relacionales, menor participación cívica, sentimiento de abandono y rencor contra las autoridades.

3-Salud mental: la pérdida de empleo genera estrés crónico, ansiedad y depresión, lo cual incrementa la mortalidad y las enfermedades asociadas, lo cual tiene un gran impacto psicosomático y acumulativo en los hogares y obliga a las familias a gastar más dinero en salud del que tienen.

4-Migración forzada: el colapso del empleo obligará a las personas a irse del estado en busca del sustento o aceptar empleos precarios o mal remunerados para tratar de subsistir. En este escenario aparece nuevamente la inseguridad: porque algunas personas podrían ser reclutadas por grupos criminales.

5-Vulnerabilidad informativa: la falta de acciones y decisiones rápidas por parte del gobierno generan vacíos, falta de certeza y rumores; cuando esto aparece la gente buscará culpables, aceptará explicaciones simplistas o teorías conspiratorias, narrativas que profundizan el mal humor social y siempre juegan en contra de la autoridad.

6-Desconfianza en las instituciones: si se percibe falta de capacidad o de voluntad de las autoridades para mitigar el impacto, aumentará rápidamente la desconfianza en el gobierno y aparecerá una idea de abandono e ineptitud en donde el único culpable será el gobierno. Esto volverá más difícil la tarea de gobernar e incidirá de manera directa en las próximas elecciones.

Si se maneja mal, el cierre de la planta de Nissan en Civac no es solo una pérdida de empleos, es un shock multidimensional que puede agudizar la inseguridad, fracturar la comunidad, desgastar la legitimidad del gobierno, acabar con el liderazgo político de Morena y propiciar un agudo resentimiento social.

Cada uno de los efectos que genera una situación tan grave como la que estamos viviendo tiene vasos comunicantes, está directamente relacionado con la comunidad, afecta el humor social y es sumamente dañino para el gobierno estatal si no actúa con rapidez, empatía y videncia.

Atender a los trabajadores directamente afectados por la salida de la armadora es solo un primer paso ante este problema, porque el gobierno estatal lo único que puede hacer es acompañar a los empleados en el proceso de liquidación, pero no cambiará la decisión que se ha tomado ya, ni está en capacidad de ofrecer una opción laboral inmediata.

Más aún: los más de cuatro mil trabajadores que quedará en la calle al finalizar el año fiscal son solo los primeros afectados por esta situación, a ellos se sumarán todos aquellos que de manera indirecta dependían del funcionamiento de la planta y las empresas que suministraban productos a la armadora. En estos casos también se reducirán los ingresos y en algunos casos vendrán también cancelación de plazas

de trabajo.

El cierre de Nissan Civac no es solo un golpe directo a miles de empleos directos e indirectos, es un golpe fatal a la esperanza de toda una sociedad que durante casi seis décadas construyó una muy fuerte identidad con la compañía.

En Morelos la mayoría conocemos a alguien que trabajó o trabaja en Nissan: un amigo, un familiar, un conocido... por ello la noticia de su salida impacta más allá del número de empleos que se pierde, se va también un elemento que nos identifica y que significó unión entre personas y comunidades.

Hoy el humor social en Morelos parece un vaso lleno de agua que se tambalea, todavía no se ha derramado, pero cualquier movimiento brusco puede desbordarlo. ¿Esperará el gobierno a que el agua caiga o estabilizará el vaso antes de que sea tarde?

Gobernar contra el humor social es como nadar a contracorriente: se avanza poco, se gasta más energía y cualquier error se magnifica.

• posdata

En el Programa de Vivienda para el Bienestar se planeó la construcción de más de mil casas en Morelos, pero la obra fue suspendida hace unos días por falta de pago a los trabajadores. El proyecto se lleva a cabo en Cuautla y forma parte de un plan impulsado por el gobierno federal; el empresario constructor es Armando Núñez Irragorri, un empresario que durante el pasado proceso electoral apoyó la candidatura de Lucía Meza Guzmán. De acuerdo a lo que establece el programa y lo que el propio gobierno informa a través de su portal, las primeras viviendas estarían listas para febrero del 2026, sin embargo esta suspensión puede retrasar los tiempos de conclusión y entrega, además de que enciende los focos de alarma en el gobierno estatal porque la constructora ya habría recibido el dinero para trabajar. Las casas que ofrecen tendrán un costo final de 550 mil pesos y una dimensión de 60 metros cuadrados, están enfocadas en personas de bajos recursos y forman parte de los programas insignia del gobierno de Cuarta Transformación para atender a sectores vulnerables.

La empresa que se encuentra en falta es Giramo, cuyo socio principal es Armando Núñez Irragorri, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en su delegación Morelos, quien ya recibió un adelanto de 90 mdp.

Comentan en los pasillos de poder que este proyecto pretendía beneficiar a los socios de la cámara y con ello reactivar la economía local, pero el presidente se quedó con todo el contrato a pesar de que no tiene la capacidad técnica para llevar a cabo un proyecto tan ambicioso como lo es la construcción de 500 casas, por ello subcontrató a empresas que ni siquiera son de Morelos.

Lo que pretendió ser una decisión gubernamental para ayudar a las muchas constructoras locales, dando trabajo a cientos o miles de morelenses, se volvió el negocio de un solo hombre que actúa como intermediario o coyote,

que abusó de la confianza que le brindaron los asociados y la voluntad gubernamental para detonar la economía local. Y lo peor: la obra ya se suspendió porque a los trabajadores no les paga.

• nota

Dos anécdotas: Hace algunos años un amigo me platicó el interés de una empresa por traer a Morelos sus instalaciones, se trataba de una compañía trasnacional que generaría de manera inmediata dos mil empleos directos y cuya inversión inicial era de alrededor de quince millones de dólares; lo que requerían era hablar con el gobierno estatal para aterrizar los detalles y obtener facilidades. El gobernador (Marco Adame) nunca los recibió y buscaron al secretario de economía, quien en tres ocasiones los dejó esperando. "Sentado en la oficina de Sedeco encontramos una revista empresarial y venían los números de la oficina de inversiones en el Estado de México; marcamos y nos dieron cita al día siguiente. Al llegar nos atendió el secretario, nos ofreció un vuelo en helicóptero para conocer la zona industrial del estado y por la tarde comimos con el gobernador; nos dieron facilidades para la instalación, incentivos fiscales y decidimos construir la planta allá. En Morelos nunca nos recibieron." Hace varios meses otro amigo me comentó que fue contactado por uno de los principales ejecutivos de Amazon México. La idea era brindarles un espacio a los productores morelenses, colocando dentro de su plataforma un punto de venta destinado a la promoción de productos hechos en el estado; no se pedía nada a cambio, se trataba de apoyar a pequeños y medianos emprendedores en la promoción y venta de sus artículos. Lo único que necesitaban para concretar la idea era dialogar con la gobernadora y el titular de desarrollo económico. "Pero nunca nos dieron cita". Y luego nos preguntamos por qué Morelos no crece.

• post it

La exsecretaria de Hacienda lo grita a los cuatro vientos: quien está detrás de los "ataques" en su contra es Margarita González Saravia. ¿iAtekai?! Mirna Zavala Zúñiga no acaba de entender que fue ella, sus acciones, actitudes y falta de capacidad lo que provocaron su expulsión de un proyecto donde pudo crecer mucho. La gobernadora le abrió las puertas de su gobierno, le confió una de las oficinas más importantes de la administración y le brindó su amistad; ella la traicionó. Fiel a la personalidad que mostró como secretaria de Hacienda, ahora culpa a los demás de sus errores.

• redes sociales

La diputada federal Sandra Anaya se suma a la lista de morenistas viajeros; la amiga y aliada de Cuauhtémoc Blanco presumió en redes sociales su rutina de cardio en la Muralla China. Lo bueno es que en Morena no son iguales.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Facebook: eolopacheco



También, solicitó a sus colaboradores iniciar labores temprano

Ser honestos y austeros: Margarita, a su gabinete

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, exhortó a los integrantes de su gabinete a iniciar labores a temprana hora, así como a conducirse con honestidad y austeridad en el ejercicio de sus funciones. En entrevista, al cumplirse un año de haber recibido la constancia que la acredita como mandataria estatal,

González Saravia destacó que la honestidad, la transparencia y la honradez deben caracterizar a todos los funcionarios. El mensaje de la gobernadora a los miembros de su gabinete fue claro, “que se pongan a trabajar desde temprano, como yo lo hago, y que todos mantengan ese ritmo”. Señaló que la instrucción es laborar con honestidad y vocación de servicio, con un programa integral, cui-

dando al máximo los recursos públicos para que tengan un verdadero impacto social. Reconoció que su administración enfrenta retos de manera cotidiana. “Todos los días hay desafíos y no descansamos; estamos trabajando de forma permanente”, afirmó. Aseguró que el objetivo de su gobierno es avanzar y generar mejores condiciones de vida para los morelenses, y subrayó

que “se ha ido avanzando paulatinamente y existe una comunicación permanente con el gabinete”. En otro tema, anunció que este viernes presentará al nuevo titular de la Secretaría de Hacienda, en sustitución de Mirna Zavala Zúñiga. Además, adelantó que se nombrará a un encargado de despacho que posteriormente será designado como titular de la próxima Secretaría de Administración y Finanzas de su administración.

Disminuyó pobreza extrema en Morelos confirma el Inegi

GUADALUPE FLORES

En Morelos, 96 mil 461 personas viven en pobreza extrema, mientras que más de 601 mil se encuentran en situación de pobreza moderada, de acuerdo con el análisis de los resultados de la medición de la pobreza multidimensional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El estudio revela que la población en situación de pobreza en la entidad disminuyó en los últimos años, en parte debido a los programas sociales implementados por la administración federal, estatal y municipal. Las cifras indican que el 4.9 por ciento de la población se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 30.5 por ciento vive en pobreza moderada, es

decir, 601 mil 461 personas. Entre 2016 y 2024, la pobreza extrema pasó de 5.1 por ciento a 4.9 por ciento, lo que representa una ligera reducción. El informe también detalla que el 17.4 por ciento de la población, es decir, más de 343 mil personas, presenta rezago educativo; el 44.0 por ciento, aproximadamente 867 mil personas, carece de acceso a servicios de salud; y el 12.7 por ciento enfrenta carencia de servicios básicos en la vivienda. Asimismo, el 8.0 por ciento de los habitantes de una población total estimada en un millón 972 mil 006 para 2024, carece de calidad y espacios adecuados en su vivienda. De acuerdo con el INEGI, la pobreza extrema se define como aquella condición

en la que el ingreso no es suficiente para adquirir la canasta básica y, además, se presenta al menos una carencia social.



Votará J. Ángel Flores para reducir a los plurinominales

GERARDO SUÁREZ

Votará en el Congreso de la Unión a favor de la reducción de los diputados federales y senadores por la vía plurinominal como parte de la próxima reforma electoral que se discute en San Lázaro, aseguró el legislador de Morena, Juan Ángel Flores Bustamante, al asegurar que esta medida responde a un reclamo ciudadano que por años ha exigido mayor representatividad y eficiencia en el poder legislativo. Flores Bustamante señaló que es necesario revisar la figura de los legisladores plurinominales, así como su forma de designación, ya que los tiempos han cambiado y actualmente se requiere que quienes representen a la sociedad cuenten con el respaldo real del pueblo, no únicamente de los partidos políticos. “Hoy, quien debe representar a la sociedad es quien tiene la simpatía del pueblo, no solo quienes están en la lista de

un partido. Antes no había un verdadero sentido democrático; ahora, sí”, declaró el legislador. Además, expresó su apoyo a la propuesta de reducir el financiamiento público a los partidos políticos, de modo que estos recursos puedan redirigirse a áreas prioritarias como la seguridad, la salud, la educación y obras de infraestructura que beneficien directamente a la ciudadanía. “El dinero no debe seguir destinándose a mantener estructuras partidistas que, muchas veces, solo representan intereses económicos. Hay necesidades reales que atender en el país”, apuntó. Finalmente, destacó la importancia de reconocer la representación de los segundos lugares en las elecciones, como ya ocurre en el estado de Morelos, donde a través de las diputaciones plurinominales se otorga espacio en el Congreso a fuerzas políticas que, si bien no ganaron, obtuvieron respaldo ciudadano significativo.



El senador priista cree que el gobierno es incapaz

Que EEUU intervenga en México: Ángel García

GERARDO SUÁREZ

Tras expresar su preocupación ante el aumento de la inseguridad en México, el senador de la República, Ángel García Yáñez señaló que el gobierno federal no tiene la capacidad para enfrentar de manera efectiva al crimen organizado.

Por ello, consideró necesario que exista un acuerdo formal con el gobierno de Estados Unidos que permita su intervención en el país para apoyar la lucha contra los cárteles.

García Yáñez advirtió que, si bien se ha visto la presencia de drones estadounidenses sobrevolando territorio mexicano, esto solo podría considerarse legítimo si hay una autorización clara y explícita del gobierno mexicano. De no existir dicho acuerdo, subrayó, se estaría violando la soberanía nacional.

“El uso de tecnología extranjera, como drones, y la posible presencia de agentes estadounidenses en territorio mexicano, solo es justificable si existe una coordinación formal con el gobierno de México. De lo contrario, se trataría de una intervención indebida”, afirmó.

El senador también criticó que la vio-

lencia en el país, incluyendo el incremento de feminicidios, continúe sin una estrategia clara por parte del gobierno. Mencionó casos como los de Guerrero y Michoacán, donde candidatos han sido amenazados o incluso asesinados por grupos criminales, y lamentó que estas situaciones sigan sin resolverse.

Finalmente, García Yáñez hizo énfasis en que la seguridad debe ser una prioridad nacional. Aseguró que en el próximo periodo legislativo, que inicia el 1 de septiembre, trabajará para que este tema sea central en la agenda del Senado, especialmente en beneficio del estado de Morelos y del país en general.

Analiza TSJ un posible traslado de presidiarios

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueroa, aseguró que se analizará la petición de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para trasladar a reos de alta peligrosidad al Centro de Reinserción Social de Atlacholoaya.

El miércoles pasado, el titular de la corporación policial anunció que solicitarían el apoyo del Poder Judicial para evitar que internos considerados de alta peligrosidad sean enviados a prisiones de baja seguridad.

Ante esta solicitud, el magistrado señaló que sostendrán una reunión con autoridades del Poder Ejecutivo para revisar el tema, ya que es necesario despresurizar las cárceles.

“Más tarde habrá una reunión precisamente sobre este asunto, y creo que ahí debemos opinar, profundizar y analizar con cuidado cuáles serán los pasos a seguir. Indudablemente, la intención de hacer esta selección busca evitar la ‘revolución’ de internos, lo cual está relacionado con apoyar los procesos de readaptación”, explicó.

Elizalde Figueroa agregó que el TSJ está en la mejor disposición de respaldar todas las acciones que contribuyan a mejorar la seguridad en el estado.

“Siempre que una acción esté encaminada a servir y atender un problema grave, como es la situación de los centros penitenciarios, tendrá nuestro apoyo, pues conlleva un propósito que compartimos”, concluyó.

En Cuernavaca, “ley Seca” parcial el 15/09

GERARDO SUÁREZ

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, confirmó que sí habrá Ley Seca este 15 de septiembre, aunque de forma parcial, con el objetivo de no afectar a los negocios de venta de alimentos.

El edil explicó que la medida aplicará únicamente para establecimientos que venden exclusivamente bebidas alcohólicas, mientras que los restaurantes y comercios con venta de alimentos sí podrán ofrecer alcohol, como una forma de apoyar al sector restaurantero durante las celebraciones patrias.

Urióstegui detalló que la regulación será

válida solo el día 15 de septiembre, a diferencia de años anteriores donde se extendía hasta el 16. Aseguró que esta decisión fue tomada tras escuchar las peticiones de la ciudadanía y del sector empresarial.

Además, hizo un llamado a la población a restringir el uso de pirotecnia durante las fiestas y ferias, recordando que su uso afecta no solo a los animales —especialmente a perros— sino también a las personas, ya que puede causar daños auditivos y otras molestias.

Finalmente, destacó que el Cabildo Juvenil recientemente presentó una iniciativa para regular la pirotecnia en el municipio, la cual será analizada para su posible implementación.

caravanas
DEL PUEBLO

Consultas y vacunas

Apoyo psicológico y familiar

Trámites de registro civil

Actividades culturales y recreativas

Orientación educativa y becas

Todos los servicios son gratuitos y están pensados para tu bienestar.

16 de agosto de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Zócalo municipal de Miacatlán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Este viernes, se concreta salida formal de Mirna Z.

GUADALUPE FLORES

Desde este viernes, Mirna Zavala Zúñiga deja de formar parte del gabinete de la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia.

La mandataria estatal informó que este mismo día dará a conocer el nombre del

nuevo titular de la que será la Secretaría de Administración y Finanzas, en sustitución de la actual Secretaría de Hacienda.

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, confirmó que Zavala concluye oficialmente su encargo este 15 de agosto. Aclaró que la funcionaria se mantuvo en sus labores hasta esta fecha, pese a ver-

siones difundidas en redes sociales que aseguraban que había dejado el cargo la semana pasada sin cumplir el proceso de entrega-recepción.

“Ella ha estado muy activa y coordinada con el secretario de Administración para todo el proceso de entrega-recepción”, subrayó Salgado Brito.

Asimismo, informó que fue la propia Zavala Zúñiga quien presentó su renuncia al cargo.

Respecto a la carpeta de investigación que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción mantiene en su contra por presunto enriquecimiento ilícito, el funcionario evitó dar declaraciones, pero aseguró que en el gobierno de González Saravia no existe protección para ningún servidor público.

Confirman muerte de policía y la de su supuesto atacante

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, confirmó que un elemento de la policía municipal de Tlayacapan fue asesinado la mañana de este jueves por un sujeto que, minutos después, fue abatido por las autoridades. Indicó que ya se iniciaron las investigaciones para determinar el móvil del ataque.

En entrevista con medios de comunicación, el funcionario informó que el oficial fue agredido cuando llegaba a las instalaciones de la corporación, lo que derivó en una persecución que culminó con un enfrentamiento armado, en el que el presunto responsable perdió la vida. “En Tlayacapan hubo una agresión armada contra un elemento policial que estaba llegando a su cuartel. Se identificó al agresor y se inició una persecución. Hubo un intercambio de disparos y ahora ya se tiene asegurada un arma corta, presumiblemente del atacante, calibre 9 milíme-

tros. Esta persona disparó también contra otros compañeros que participaron en la persecución y resultó occisa a consecuencia del enfrentamiento”, explicó.

Urrutia Lozano agregó que personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos realiza las indagatorias correspondientes, ya que hasta el momento no se ha establecido el motivo del ataque. No obstante, recordó que en los últimos meses se han efectuado operativos en la zona contra grupos criminales dedicados principalmente a la extorsión.

“Acuérdense que en Tlayacapan se ha trabajado bajo el esquema del mando policial unificado. Se han llevado diversos operativos y detenciones importantes, especialmente contra personas que extorsionaban a las rutas de transporte público, como la ruta 14. Será la fiscalía quien determine, a través de Servicios Periciales, si las armas utilizadas en este hecho guardan relación con otros eventos delictivos y si el agresor pertenecía a alguna

organización criminal”, señaló. El funcionario concluyó que, una vez que se confirme si el hombre abatido tenía vínculos con algún grupo delictivo, la información será dada a conocer, con el propósito de reforzar las acciones contra la delincuencia en la región.



Jiutepec dice Sí al Desarme

Sí al Desarme, Sí a la Paz

CANJEA UN ARMA DE FUEGO Y RECIBE UN ESTÍMULO ECONÓMICO

SE PROTEGERÁ LA IDENTIDAD Y DATOS RECARADOS DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LOS MÓDULOS DE CANJE DE ARMAS, SIN CONSECUENCIAS JURÍDICAS

DEL 26 AL 29 DE AGOSTO

IGLESIA "SANTIAGO APOSTOL"

10:00 A 14:00 HRS

Jiutepec

CORAZÓN ECONÓMICO CON RUMBO Y TRADICIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec se une a la iniciativa “Sí al Desarme, Sí a la Paz” para crear un entorno más seguro para todos.

¿Sabes cómo funciona? Es simple: ¡canjea tus armas por dinero en efectivo!

¿Por qué es importante?

- Disminuye la cantidad de armas de fuego en la población civil
- Sensibiliza a la población sobre el peligro de tener armas en casa
- Evita delitos, accidentes y personas heridas

¡Cada arma que se entrega cuenta!

#Jiutepec
#SíAlDesarmeSíALaPaz #Seguridad

SIG-TLAKUALI

EL CAMPO ES PRIMERO

Herramienta de apoyo que ofrece información relevante sobre el sector agropecuario de Morelos.

Consúltala en:

morelos.gob.mx/sig-tlakuali

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
1824 - 2025

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Cuernavaca alienta turismo con sus municipios vecinos

El Gobierno Municipal de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, convocó a una reunión de trabajo con los responsables del área turística de los municipios que integran la zona metropolitana, con el propósito de iniciar una estrategia conjunta de promoción turística y desarrollo económico regional. La reunión, encabezada por el titular de la SDEyT, Marcos Manuel Suárez Gerard, reunió a representantes de Temixco, Tepoztlán, Jiutepec, Xochitepec, Emiliano Zapata y Miaatlán, para avanzar en la integración de un equipo de trabajo metropolitano, y así como coordinar esfuerzos y mejorar la oferta turística de la región.



Suárez Gerard señaló que en Cuernavaca se está conscientes de que el turismo no se limita a las fronteras de un solo municipio, por eso “estamos conformando esta mesa de trabajo como zona metropolitana y así poder presentar todos los atractivos”. Explicó que “se va a hacer un inventario, cada uno va a presentar sus lugares turísticos y de eventos, para definir estrategias de promoción de manera conjunta. Que en Xochitepec hablen bien de Cuernavaca, y en Cuernavaca vamos a hablar bien de Xochitepec, y de los demás municipios”. Como parte de los acuerdos iniciales, se definieron tres ejes de acción inmediatos: un inventario de atractivos turísticos para crear una base común de promoción; cartelera regional de eventos que se integrará a una agenda conjunta con todas las festividades, ferias, celebraciones religiosas, eventos culturales, artísticos y gastronómicos.



Además, una promoción cruzada entre municipios para fortalecer la identidad regional, como primer ejercicio práctico de esta nueva etapa de colaboración, se acordó organizar un evento conjunto para conmemorar el Día Internacional del Turismo, el próximo 27 de septiembre. Este evento incluirá conferencias, actividades culturales y una muestra gastronómica con platillos representativos de cada municipio, con sede en Cuernavaca, para que visitantes y residentes conozcan la diversidad de sabores y tradiciones que ofrece toda la región. “El turista no distingue límites administrativos. La gente que viene a una boda en Jiutepec, dice que viene a Cuernavaca. Si ya nos perciben como una sola zona, trabajemos como tal. Esta visión compartida nos permitirá ofrecer una experiencia más rica, más completa y mejor organizada”, añadió el secretario. Con esta iniciativa, Cuernavaca busca lograr un bloque turístico metropolitano, con visión estratégica, de alto valor cultural y enfoque en el desarrollo económico incluyente.



A las y los habitantes de Cuernavaca a participar en la presentación de solicitudes para la obtención de material de construcción que se utilizará en obras que contribuyan a mejorar las condiciones de imagen urbana, mediante acciones de infraestructura menor, básica, urgente y prioritaria, determinadas por la asamblea vecinal constituida para ese efecto, conforme a las siguientes

BASES:

- I. El Ayuntamiento reconoce como una de las obligaciones fundamentales del municipio la realización de obra pública que resuelva las necesidades elementales de la población, así como la insuficiencia de recursos económicos para ejecutar todas y cada una de las obras que las comunidades estiman indispensables para su desarrollo, por lo que a fin de involucrar a la sociedad en la solución de la problemática e incentivar la participación democrática, el Cabildo de Cuernavaca destinó una partida en el presupuesto de egresos, bajo el concepto Presupuesto Social Participativo, al que para el ejercicio fiscal 2025, asignó la cantidad de doce millones de pesos, de los cuales se llevó a cabo una primera convocatoria y actualmente se está entregando el material autorizado, quedando un remanente de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100) que es el presupuesto **destinado para esta segunda convocatoria.**
- II. Para este año 2025, el Cabildo acordó otorgar apoyo en especie a cada solicitud declarada procedente por el Comité Técnico, hasta por un monto de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS, más IVA**, correspondiendo a la Asamblea Vecinal especificar la obra o acción a realizar, las características y ubicación de la misma, así como la lista de material que desea recibir por parte del Ayuntamiento, contemplado en el Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano, y asumir el compromiso de aportar el material complementario y la mano de obra que se requiera para la ejecución de la obra o acción.
- III. La cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), será distribuida entre las primeras **SETENTA Y SEIS solicitudes que cubran la totalidad de los requisitos o hasta donde alcance este presupuesto**, en caso de que el valor del material solicitado sea inferior al monto máximo a que se refiere la fracción anterior.

Las comunidades interesadas en participar se sujetarán al siguiente

PROCEDIMIENTO:

- a. Se emitirá una convocatoria escrita por las personas representativas de cada colonia o poblado, que se colocará en los espacios públicos de mayor acceso para la población y se difundirá ampliamente por las y los ayudantes municipales, así como por las delegadas y delegados municipales, en la que señalarán el día, la hora y el lugar en que tendrá verificativo la Asamblea Vecinal.
- b. Reunidas las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo interesados, realizarán una evaluación de la problemática, su posible solución y costo, posteriormente la someterán a votación de las personas presentes, quienes por mayoría determinarán la obra o acción que plantearán al Ayuntamiento.
- c. Las vecinas y vecinos asistentes designarán una Comisión responsable de elaborar la solicitud que presentarán en la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, dentro de los plazos a que se refiere esta convocatoria.

El material que podrá solicitar al Ayuntamiento la Comisión Vecinal debe estar contemplado en el siguiente listado:

- **Cemento**
- **Calidra**

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO, CONVOCA

- **Piedra de mina**
- **Arena de mina**
- **Grava de mina**
- **Tabique**
- **Malla ciclónica**
- **Asfalto en frío**
- **Tubo corrugado de PVC de 30 y/o 45 Cm de diámetro**
- **Brocales y tapas de concreto para pozos de visita de drenaje**
- **Pintura para balizamiento**
- **Pintura vinílica para exteriores**
- **Concreto hidráulico premezclado.**

En la solicitud se hará constar el compromiso de aportar la mano de obra y el material complementario para la ejecución de la obra o acción determinadas por la asamblea.

- d. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico, que podrá declararlas procedentes, prevenir las o desecharlas por no ajustarse al Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano. Las solicitudes con prevención deberán subsanarse en un plazo máximo de tres días, en caso de no hacerlo serán desechadas.
- e. El Ayuntamiento publicará los folios aprobados y notificará personalmente a la Comisión autorizada por la Asamblea a través del medio de comunicación designado para ello.
- f. El material autorizado se entregará mediante acta de entrega-recepción formal, en el espacio físico determinado por la Comisión responsable, que procederá a iniciar la ejecución de la obra o acción dentro de los **quince días siguientes a la recepción del material** y una vez terminada ésta, lo notificará inmediatamente al Ayuntamiento, para los efectos de transparencia y toma de evidencias.

Las solicitudes deberán presentarse en el Formato Único emitido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

DE LOS REQUISITOS:

Toda solicitud deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Presentar copia de la convocatoria a la asamblea vecinal;
- b. Contener una relación sucinta del desahogo de la asamblea vecinal y evidencia fotográfica o digital;
- c. Señalar el número total de personas asistentes;
- d. Especificar los problemas y necesidades planteadas a la asamblea por los asistentes;
- e. Detallar los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
- f. Indicar los nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado por la asamblea vecinal;
- g. Precisar la obra o servicio específico que pretendan realizar, el material que se requiere y su ubicación física, acompañando croquis y fotografías del área en que pretende efectuarse;
- h. Especificar de qué forma harán la aportación del material para la obra o servicio y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
- i. Exponer los motivos que justifiquen la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
- j. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
- k. Acompañar copia de su identificación oficial; y,
- l. Contener la firma autógrafa del solicitante o solicitantes.

DE LOS PLAZOS:

PRIMERO.- Las asambleas vecinales se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 (diecisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

SEGUNDO.- Las solicitudes de obras o acciones se presentarán desde el día 11 (once) y hasta el 22 (veintidós) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, de lunes a viernes, de 8.30 a 15.00 horas.

TERCERO.- El Comité Técnico revisará y dictaminará las solicitudes presentadas, desde el día 25 (veinticinco) hasta el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará los números de folios aprobados el día 1 (uno) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en los medios de comunicación y redes sociales disponibles.

QUINTO.- El Ayuntamiento realizará el proceso de licitación para la compra consolidada de los materiales solicitados y aprobados, entre los días 3 (tres) y 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEXTO.- El material aprobado por el Comité Técnico se entregará en el domicilio señalado por la Comisión, entre los días 6 (seis) y 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEPTIMO.- Las obras o acciones a realizar con el material entregado deberán concluirse a más tardar el 20 (veinte) de noviembre del año en curso.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para aprobar las obras o acciones propuestas y los sitios susceptibles de aplicar el Presupuesto Social Ciudadano, el Comité Técnico tomará en cuenta lo siguiente:

- 1. Que se trate de un espacio público municipal o de la comunidad;
- 2. Que se acredite la necesidad de utilizar el material solicitado, en la obra o acción propuesta;
- 3. Que exista el compromiso formal de los solicitantes de aportar el material complementario y la mano de obra, en un lapso no mayor a cinco días contados a partir de que reciban el material solicitado; y,
- 4. Que se comprometan a concluir la obra o acción propuesta, dentro de los quince días siguientes a la recepción del material entregado por el Ayuntamiento de Cuernavaca.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

El Comité Técnico aprobará las obras o acciones que cumplan los requisitos hasta agotar el remanente del Presupuesto Social Ciudadano autorizado para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), en los términos expuestos en la Base III de esta convocatoria.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico.

PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO.
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEÉ BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

En Jojutla se instaló el SIPINNA para la protección de niños y adolescentes

El presidente de Jojutla, Alan Martínez García, y la presidenta del Sistema DIF Jojutla encabezaron la toma de protesta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del municipio de Jojutla, Morelos, con la presencia como invitada especial de la secretaria ejecutiva del SIPINNA Morelos, María Eugenia Boyás Ramos.



La sesión de cabildo contó con la participación de los regidores Miguel Ángel Díaz López y Aurelio Rebollar Alarcón, así como de las regidoras Nelly Alejandra Figueroa Román y Pamela Heredia Del Orbe, además de representantes de la síndica Griselda Pérez Dorantes y del regidor José Daniel Coronel Pastrana.

Durante el acto, rindieron protesta los integrantes de este órgano, que será el encargado de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, articulando políticas y programas a nivel municipal, estatal y federal, con la participación de diversas instituciones y de la sociedad civil. El objetivo principal es asegurar que cada niña, niño y adolescente pueda desarrollarse plenamente en un ambiente seguro y propicio.

El SIPINNA Jojutla está integrado por: Sistema DIF Jojutla / Procurador de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Jojutla, Rafael Chavarría Bahena / Presidenta de Nuestra Alma y Amor por ti A.C., Nayely Alcaraz Alatríste / Directora de Protección Civil y Bomberos, Miguel Ángel Olvera Torres / Director de Tránsito y Vialidad, Carlos Arturo Herrera Navarro / Director de Seguridad Pública, Marco Antonio Morales Peña / Directora de Educación, Elvia Margarita Morales Vázquez / Directora de Cultura, Ofelia Campos Velasco / Director de Deportes, Arturo Alejandro Gutiérrez Acevedo / Directora de Juventud, Luss Helena Andrade Hernández / Encargado de Salud, Jalil Eduardo Salgado Pedroza / Coordinador de Prevención del Delito, Jorge Alberto Juárez Martínez / Coordinadora del Juzgado Cívico, Nancy Xóchitl Terán Bahena / Directora de la Instancia de la Mujer, Enoé Salgado Jaimes / Coordinadora del CAEM, Zahira Ramírez Castrejón / Representantes de las adolescencias: Kimmye Moreno Barrientos y Kevin Gael Balderas Trujillo.

En este marco, también se llevó a cabo la primera sesión del SIPINNA Jojutla, con el propósito de dar continuidad a los trabajos en favor de la niñez y la adolescencia del municipio.

El Sistema de Protección Integral de Ni-

ñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que buscan garantizar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México. El SIPINNA se enfoca en la protección y promoción de los derechos de este grupo vulnerable, asegurando que se respeten y cumplan sus necesidades y derechos fundamentales.

La creación del SIPINNA se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establecen los principios y lineamientos para la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia en México. El sistema busca garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a una vida digna, segura y saludable. El SIPINNA se replica en los estados y municipios de México, lo que permite una atención más cercana y especializada a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en cada región. Esto implica la colaboración y coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para asegurar una protección integral y efectiva.



Entre las funciones del SIPINNA se encuentran la promoción de políticas públicas que benefician a la infancia y la adolescencia, la supervisión y seguimiento de la implementación de estas políticas, y la atención directa a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo. El sistema también busca prevenir la violencia y el abuso contra los niños y adolescentes.

El SIPINNA trabaja en estrecha colaboración con diversas instituciones y organizaciones, incluyendo escuelas, centros de salud, y organizaciones no gubernamentales, para identificar y atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye la detección temprana de situaciones de riesgo y la provisión de apoyo y orientación a las familias.

La participación de la sociedad civil es fundamental para el funcionamiento efectivo del SIPINNA. Las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales juegan un papel crucial en la identificación de necesidades y en la implementación de programas y acciones que benefician a los niños y adolescentes.

El SIPINNA también se enfoca en la sensibilización y capacitación de servidores públicos y miembros de la sociedad civil sobre los derechos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Esto incluye la promoción de una cultura de respeto y

protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. La protección de los derechos de los niños y adolescentes es un desafío constante en México. El SIPINNA enfrenta retos como la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos, que afectan negativamente el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes.

A pesar de los desafíos, el SIPINNA ha logrado avances significativos en la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México. La implementación de políticas y programas específicos ha contribuido a mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.

El SIPINNA también trabaja en la prevención de la violencia y el abuso contra los niños y adolescentes. Esto incluye la implementación de programas de educación y sensibilización sobre la violencia y el abuso, así como la atención y apoyo a las víctimas.

La coordinación interinstitucional es fundamental para el éxito del SIPINNA. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno, instituciones y organizaciones de la sociedad civil permite una respuesta más efectiva y integral a las necesidades

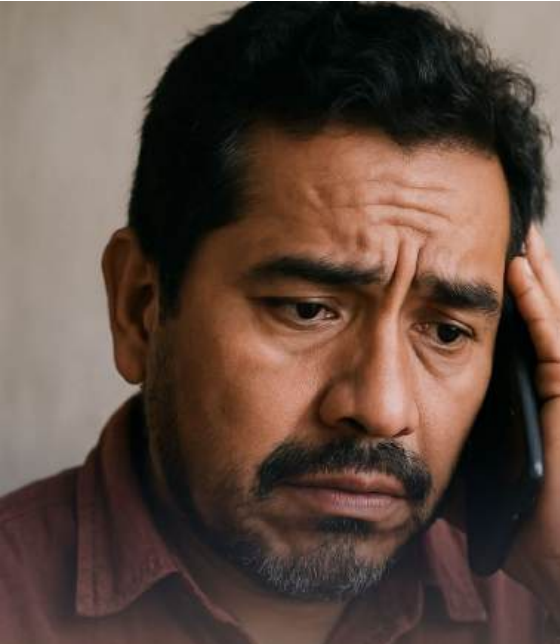
de los niños y adolescentes. El SIPINNA es un ejemplo de la importancia de la colaboración y la coordinación para proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México. Su funcionamiento efectivo depende de la participación activa de todos los actores involucrados.



La atención y protección de los niños y adolescentes es una responsabilidad compartida que requiere la participación de toda la sociedad. El SIPINNA busca sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.

En México, el SIPINNA sigue trabajando para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a una vida digna y segura, y que sus derechos sean respetados y protegidos en todo momento. La labor del SIPINNA es crucial para el desarrollo y bienestar de la infancia y la adolescencia en el país.





UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

 7774538343
  fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Llegan Caravanas del Pueblo este sábado al municipio de Miacatlán

El gobierno de Morelos, que encabeza Margarita González Saravia, invita a la población de Miacatlán y municipios cercanos a participar en la próxima edición de Caravanas del Pueblo:

la Secretaría de Salud, el Registro Civil y el SEDIF.

Con estas acciones, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirma su compromiso de mante-

nerse cerca de la gente, ofrecer soluciones concretas y promover el bienestar en cada comunidad, avanzando hacia un Morelos más justo, solidario y humano.

Además, se entregan despensas, lentes para vista cansada y apoyos funcionales a las personas que lo necesitan. También se promueven programas de fomento a la lectura y escritura, y se ofrecen talleres de elaboración de productos derivados de las plantas medicinales.

El programa también incluye la participación de instituciones como el DIF Morelos, las secretarías de Bienestar, Salud, Desarrollo Sustentable, Cultura, Educación, y del Instituto del Deporte. Esto permite ofrecer una atención integral a las comunidades y abordar sus necesidades de manera efectiva. Las Caravanas del Pueblo han llegado a municipios como Tetela

con la justicia social y el bienestar de las personas. Al ofrecer servicios y programas a las poblacio-

manera efectiva. Las Caravanas del Pueblo también promueven la participación ciudadana y la



Territorios de Paz y Buen Vivir, un programa que acerca trámites, servicios y apoyos gratuitos para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.

La jornada se llevará a cabo este sábado 16 de agosto, de 9:00 a 14:00 horas, en el zócalo municipal, con la participación de más de 20 dependencias estatales, entre ellas las secretarías de Salud, Cultura, Gobierno, Mujeres, Educación, Bienestar, Desarrollo Económico y del Trabajo, y Desarrollo Sustentable, así como SEDIF Morelos, Registro Civil y otras instituciones.

La ciudadanía podrá acceder a consultas médicas, vacunación, atención psicológica, orientación familiar, trámites del Registro Civil, actividades culturales y recreativas para niñas, niños y jóvenes, asesoría jurídica, orientación educativa y laboral, gestión de becas y programas de capacitación para el empleo. Estas acciones facilitan el acceso a servicios esenciales, impulsan la inclusión social y abren nuevas oportunidades de desarrollo.

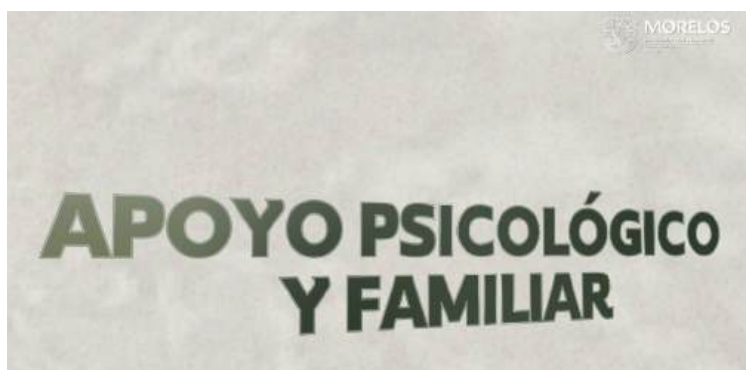
En lo que va de 2025, el programa suma 14 jornadas y más de 32 mil atenciones en distintas regiones del estado. Las dependencias más solicitadas han sido

la Secretaría de Salud, el Registro Civil y el SEDIF.

El programa Caravanas del Pueblo es una iniciativa del gobierno de Morelos que busca acercar servicios y programas a las poblaciones vulnerables del estado. A través de este programa, se ofrecen servicios gratuitos de salud, educación y apoyo social a las comunidades más necesitadas.

La gobernadora Margarita González Saravia dio inicio a este programa en el municipio de Tlaquiltenango, donde se instalaron módulos de atención en áreas como salud, transporte, registro civil y bienestar. El objetivo es beneficiar a más de 383 mil personas que viven en las 107 zonas marginadas de los municipios del estado.

Las Caravanas del Pueblo ofrecen servicios como consultas médicas, vacunación, apoyo psicológico, orientación educativa, actividades culturales y deportivas. También se proporcionan servicios de registro civil, como la expedición de actas de nacimiento y defunción, y se ofrecen asesorías jurídicas gratuitas



del Volcán y Hueyapan, donde se han ofrecido servicios y programas a la población. En estos lugares, se han instalado módulos de vacunación, planificación familiar, cáncer de la mujer y salud materna.

La gobernadora Margarita González Saravia ha destacado que este programa es una prioridad para su administración, ya que busca reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables. El programa también busca promover la inclusión y el bienestar en las comunidades, especialmente en aquellas que han sido históricamente marginadas.

Se espera que las Caravanas del Pueblo sigan llegando a más municipios del estado, ofreciendo servicios y programas a las poblaciones que más lo necesitan. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer el tejido social en las comunidades.

El programa Caravanas del Pueblo es un ejemplo de la compromiso del gobierno de Morelos



nes vulnerables, se busca reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas.

La colaboración entre las diferentes instituciones y dependencias del gobierno es fundamental para el éxito del programa.

construcción de una cultura de “buen vivir” basada en la justicia social y el respeto a la naturaleza. Esto es fundamental para crear comunidades más sostenibles y equitativas.

El impacto del programa Caravanas del Pueblo se verá reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas y en la reducción de las brechas de desigualdad en el estado. Se espera que este programa siga siendo una prioridad para el gobierno de Morelos en el futuro.

La próxima edición de las Caravanas del Pueblo se llevará a cabo en el municipio de Miacatlán, donde se ofrecerán servicios y programas a la población. Esto permitirá seguir mejorando la calidad de vida de las personas y fortalecer el tejido social en las comunidades.





Arendy
Ávalos

Desayuno incluido

ESCALA DE GRISES

Después de que las fotos de Andrés López Beltrán (Andy, como solicitó que no lo nombren) y Daniel Asaf en Japón se viralizaron, la opinión pública comenzó a señalar las incongruencias entre lo que predicán en Morena y el estilo de vida que ostentan fuera de México.

El hijo de López Obrador, quien se desempeña como secretario de Organización de Morena, y la misma Claudia Sheinbaum han sido blanco de interminables preguntas, críticas y señalamientos. Al ser interrogada una vez más sobre el mismo tema, la presidenta optó por repetir la misma declaración que ha enunciado durante las últimas semanas: “el poder se debe ejercer con humildad y sencillez”, aseguró.

Con la intención de aclarar lo que realmente ocurrió con el viaje que tantos problemas le ha causado, el cinco de agosto, Andy publicó una carta dirigida a la opinión pública y a los militantes de Morena para informar que viajó a Japón con sus propios recursos para tomarse un descanso después de extenuantes jornadas de trabajo (sic.).

El hijo del expresidente argumentó que sus adversarios e “hipócritas conservadores” lo espiaron y acosaron para “emprender una campaña de linchamiento político, impregnada de odio, clasismo y calumnias”. Andrés aprovechó para negar los rumores de que viajó en un avión privado y pagó 50 mil pesos por noche en un hotel.

“Viajé en aerolíneas comerciales y pagué 7 mil 500 pesos diarios en un hotel, incluido el desayuno”, aseguró. Para finalizar —y no perder las buenas costumbres de su papá—, aprovechó para atacar al gremio periodístico e incluso lo comparó con “la perversidad de la mafia del poder económico y político”. Vamos por partes.

Para empezar, el hecho de utilizar el clasismo como un argumento pertinente, no aplica si lo que se está señalando es un lujo considerable. No existe el “clasismo inverso” y resulta absurdo pretender que esa sea la defensa de López Beltrán.

En términos discursivos, nos enfrentamos a una falacia de falsa analogía, con una comparación inválida que ignora una serie de diferencias significativas: el contexto de privilegio (aunque lo niegue) al que pertenece, el poder institucional de ser parte del partido hegemónico y los efectos sistémicos que sus decisiones tienen.

En segundo lugar, nos enfrentamos a la ¿defensa? de afirmar que viajó en un vuelo comercial, donde el precio va de los 28 a 35 mil pesos en clase turista (que, supongo, no fue la que ocupó, pero supongamos que sí). Tener la posibilidad de gastar 35 mil pesos en un viaje sin que esto represente un golpe significativo a tu economía, tu estabilidad y tu calidad de vida ya es una cuestión que sólo se puede permitir la clase alta del país, el porcentaje más bajo.

Lo mismo ocurre si nos ponemos a hacer las cuentas de lo que Andy se gastó en el hotel (aunque incluyera el desayuno), comidas, transporte, experiencias turísticas, compras y hasta souvenirs. Tan solo una (1) sola noche en el hotel donde se hospedó López Beltrán está cerca del salario mínimo mensual.

Estos datos bastan para darnos cuenta de que no hay conciencia de clase, política, social y de ningún tipo, aparentemente. Andy (y quien sea que lo esté asesorando) no tiene ni una remota idea de lo que representa la austeridad que tanto predicán en las filas de Morena. No hay un gramo de congruencia y mucho menos de la “humildad” que presume.

En su carta, López Beltrán asegura que, desde niño, aprendió que “se debe vivir en la justa medianía, como lo recomendaba el Presidente Juárez”. Ya nos dimos cuenta de que no salió tan bueno para las clases, entonces. Lo mencionaba en una Escala anterior: el poder no sólo se ejerce, se representa.

Las acciones importan mucho más que cualquier carta que pretenda borrar lo sucedido bajo la bandera de la honestidad, cuando lo único que ondea es el cinismo constante y evidente de quienes deciden enseñar las manos mientras caminan para atrás.

Desayuno incluido:
arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads



Carlos
Tercero

Prioridad política y colectiva

TERCERO INTERESADO

En un escenario óptimo de armonía entre sociedad y gobierno, entre la clase política y la ciudadanía, las prioridades políticas y colectivas deberían estar estrechamente relacionadas, con rumbo definido y bajo ejes estratégicos y atributos básicos que garantizaran su gestión. En el caso específico de las políticas públicas, la vinculación con la sociedad civil, permite al gobierno lograr que su diseño, implementación y evaluación logre dicha armonía, que los temas prioritarios sean los mismos para la sociedad y el ente político, el gobierno, con lo cual el beneficio colectivo es mucho más fácil de alcanzar; es decir, la participación ciudadana es fundamental para identificar las prioridades colectivas y exigir a los gobiernos, a los representantes populares —en especial a los legisladores—, que hagan suyas dichas prioridades; sin embargo, cuando dicho proceso es a la inversa, cuando el gobierno pretende imponer sus prioridades o el legislativo imponer su agenda, sin concordia a lo que dicta la sociedad, se genera un rechazo inmediato, una discordancia que solo aleja al político, al gobernante de la base social.

Desde hace meses, incluso años, la narrativa pública reflejada cotidianamente en los medios de comunicación, exhibe una constante falta de sincronía en el rumbo, las prioridades del pueblo y las de su clase política y gobernante, a pesar de los avances que se han de reconocer respecto al desarrollo democrático en las últimas décadas. A través de un esfuerzo de co-

responsabilidad, vale la pena intentar que ambos caminos sean paralelos y no transversales; ello requiere un esfuerzo igualmente colectivo, pero con énfasis en las fuerzas políticas, para bajar los niveles de “ruido”, de encono en el debate público, que no está haciendo más que polarizar, dividir, frustrar al electorado, a la ciudadanía, dificultando con ello la confianza en las instituciones, en la política, en el gobierno e incluso en la propia democracia.

La falta de concordancia entre lo que la gente espera y lo que se decide desde el poder genera rechazo. El alejamiento entre representantes y representados debilita los lazos sociales que sostienen a la democracia, mermando la certeza y legitimidad institucional, pues las personas no encuentran eco en las decisiones públicas, las perciben lejanas, impuestas o irrelevantes frente a sus problemas cotidianos, en un distanciamiento negativo con quienes ejercen el poder y que no les generan beneficio. Los efectos van desde la apatía electoral y hacia la participación ciudadana, y, sin intervención activa, consciente y constante, la democracia se vacía de contenido y se convierte en una estructura formal sin sustancia social.

En los hechos, muchas agendas gubernamentales responden más a intereses particulares, o de grupo, a compromisos políticos o cálculos electorales que a diagnósticos participativos o consultas reales a la

ciudadanía. Este divorcio entre lo que se necesita y lo que se prioriza desde el poder institucional es una de las causas más profundas de la crisis de legitimidad que atraviesan muchos regímenes democráticos, no solo en México, sino en distintas partes del mundo. La democracia representativa se ve rebasada cuando los representantes no representan más que a sí mismos o a sus partidos, y cuando las instituciones ya no logran canalizar las demandas ni ofrecer respuestas eficaces.

Reconstruir la confianza es tarea urgente, pero no sencilla. Requiere mecanismos reales de deliberación pública, mayor transparencia en la toma de decisiones, rendición de cuentas efectiva, y una apertura constante al diálogo con las organizaciones sociales, con los sectores académicos, con la ciudadanía organizada y también con la ciudadanía individual. La prioridad política debe ser reflejo genuino de la prioridad colectiva, y para ello se necesitan voluntad y convicción democrática que permita recuperar a la política como instrumento al servicio de la sociedad, un canal de diálogo y construcción compartida y no como un espacio de imposiciones; solo así se podrán restablecer los vínculos entre gobernantes y gobernados, recuperar la legitimidad perdida y fortalecer los principios democráticos vigentes pero amenazados por la indiferencia, el desencanto y la falta de sintonía entre lo político y lo colectivo.

Al menos, 9 mil víctimas de la violencia en Morelos

GUADALUPE FLORES

En Morelos existen más de nueve mil víctimas directas e indirectas de la violencia, reveló la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación del estado, Penélope Picazo Hernández.

En entrevista, informó que durante el primer semestre de 2025 se han registrado mil 400 nuevos casos de personas afectadas por la violencia y la inseguridad.

La funcionaria estatal reconoció que ha aumentado el número de solicitudes para el registro de víctimas, en su mayoría relacionadas con el delito de homicidio.

Detalló que, de acuerdo con el registro estatal de víctimas, la mayor

parte de las solicitudes buscan acceder a medidas de ayuda, asistencia y reparación para víctimas directas e indirectas de homicidio, secuestro y feminicidio.

Asimismo, explicó que entre las peticiones también se encuentran casos de niñas, niños y adolescentes que resultan víctimas indirectas al perder a sus padres en hechos violentos. Estas personas solicitan principalmente apoyo alimentario y atención psicológica.

Picazo Hernández señaló que, en los últimos cuatro años, en la entidad se han contabilizado más de nueve mil víctimas, y admitió que existe un rezago en su atención debido al crecimiento constante de estos casos.



Inician en el 'cristal' desde los 11 años

GUADALUPE FLORES

En Morelos, niños de apenas 11 años de edad consumen metanfetamina, conocida como "cristal", reveló la Secretaría de Salud estatal.

En conferencia de prensa, el titular de la dependencia, Mario Ocampo Ocampo, advirtió que esta droga está vinculada a hechos violentos y delictivos en la entidad, aunque no precisó de dónde obtienen la sustancia los menores de edad.

El funcionario alertó que el consumo de "cristal" entre menores se ha incrementado de manera preocupante. Detalló que, en 2024, se atendió a mil 104 personas

en distintos servicios de salud pública por consumo de esta sustancia. Ocampo informó que el mayor índice de consumo se concentra en personas de entre 18 y 34 años, y que los municipios con más casos son Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

Agregó que, en Morelos, las drogas ilícitas más consumidas son el "cristal", la marihuana y la cocaína.

Asimismo, advirtió que los efectos del "cristal" pueden generar adicción desde el primer consumo, provocando daños cerebrales, psicosis, afectaciones en neuronas y sistema nervioso, pérdida de memoria e incluso la muerte.



Renta de maquinaria para el campo es pesada carga

KEVIN SALGADO

Productores agrícolas pagan más de dos mil pesos por hectárea para rentar tractores destinados a la cosecha de maíz y sorgo, debido al rezago en la maquinaria agrícola, informó Mauricio Manuel Fragoso Segura, comisariado ejidal de San Antonio.

El líder campesino explicó que la falta de modernización y actualización de los equipos ha provocado que la maquinaria existente se vuelva obsoleta, lo que obliga

a los agricultores a contratar servicios externos para el proceso de siembra.

Sin embargo, señaló que no todos los productores cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir el costo de la renta, lo que dificulta sus labores en el campo. Fragoso Segura añadió que algunos campesinos que cultivan granos básicos continúan trabajando con tractores en condiciones precarias, conocidos como "chatarra", debido a que son los mismos que han utilizado durante años sin renovación.



Ejidatarios se quejan por obra que realiza Ceagua

KEVIN SALGADO

Ejidatarios de Acapantzingo, en Cuernavaca, se manifestaron en desacuerdo con la obra de rehabilitación del colector marginal y el cárcamo de bombeo a cargo de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA).

El ambientalista Julián Jiménez señaló que, aunque apoyan los trabajos de saneamiento ante la grave contaminación del Río Apatlaco, hicieron un llamado al titular de CEAGUA, Javier Bolaños Aguilar, para socializar el proyecto, entablar un diálogo y

respetar los derechos del núcleo agrario, conformado por más de

20 ejidatarios. El núcleo ejidal, representado por el comisariado

Antonio Correa Ortiz, manifestó su inconformidad debido a la

falta de información detallada y oportuna sobre el proyecto.



“Lo consideramos una falta de respeto a los derechos de este núcleo agrario”, expresó Julián Jiménez, quien añadió que no se pueden llevar a cabo ni ejecutar acciones sin considerar la opinión de los integrantes del ejido de Acapantzingo.

Por ello, los ejidatarios solicitaron realizar un sondeo e inspección de los predios, ya que el Río Apatlaco atraviesa toda la extensión del ejido.

La Canaco se queja: van muy mal las vacaciones

KEVIN SALGADO

Agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) reportaron que las vacaciones de verano en Morelos se desarrollaron en un contexto de crisis, siendo el sector hotelero el más afectado por la baja afluencia de huéspedes. El presidente de la Canaco, David Ricardo López Jiménez, advirtió que se registra una marcada caída en la actividad turística, con una ocupación hotelera de apenas 60 por ciento, pese a la extensión de la temporada vacacional.

“No hemos alcanzado las cifras que esperábamos”, expresó el dirigente, quien señaló que el sector turístico enfrentó un periodo vacacional adverso debido a la baja llegada de visitantes y a la limitada derrama económica.

López Jiménez manifestó su preocupación por qué la ocupación hotelera estuvo 15 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado para estas vacaciones de verano, lo que también generó afectaciones en la industria y el comercio local.



Comienzan advertencias por pirotecnia en fiestas patrias

KEVIN SALGADO

La Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca emitió una alerta a la ciudadanía ante el aumento de incendios provocados por el uso de pirotecnia durante las festividades del mes patrio en la capital morelense.

El director del cuerpo de bomberos, Moisés Ramos González, advirtió sobre los riesgos que representan los artefactos explosivos que se venden de manera ilegal durante esta temporada. Por ello, anunció que se desplegará un operativo durante la próxima feria de Tlaltenango,

que se llevará a cabo del 29 de agosto al 9 de septiembre. Ramos González informó que trabajarán de manera coordinada con la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac), la policía vial y la coordinación municipal de Protección Civil, contando con una unidad disponible en la feria para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse.

Asimismo, el funcionario municipal alertó a los padres de familia sobre los peligros del uso excesivo de la pirotecnia, especialmente cuando los menores la manipulan sin la supervisión de un adulto.



Saldo blanco en el periodo vacacional reporta UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), reportó un saldo blanco durante el reciente periodo vacacional, gracias al reforzamiento de sus protocolos de seguridad, informó Enrique Clement Gallardo,

Esta labor también requiere de coordinación externa, “se mantuvo una fuerte colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, la Guardia Nacional y las corporaciones de seguridad pú-

que pueda poner en riesgo la integridad física o emocional de los estudiantes, profesores y personal administrativo.

Una de las tareas fundamentales de la Dirección de Protección

respeto entre los miembros de la comunidad universitaria, y promover prácticas y comportamientos seguros y respetuosos.

La Dirección de Protección Universitaria debe estar preparada

La Dirección de Protección Universitaria también debe estar atenta a las necesidades y preocupaciones de los miembros de la comunidad universitaria. Esto implica escuchar y responder a sus inquietudes y sugerencias, y



director de Protección Universitaria.

En entrevista, el funcionario destacó que no hubo incidentes mayores en ninguna de las sedes académicas de la institución, “nunca dejamos de atenderlas en el periodo de vacaciones y seguimos con nuestros procedimientos y protocolos al máximo para atender la seguridad en todas las unidades académicas, en los 19 municipios del estado”.

El director explicó que la estrategia de seguridad se basa en varios niveles de vigilancia interna con el apoyo del personal de seguridad de la universidad, conocido como los Venados, que realizan recorridos permanentes en todas las sedes.

Además, Clement Gallardo dijo que el monitoreo por cámaras las 24 horas funciona desde el centro de videovigilancia en las áreas abiertas de la universidad, sumado al control de accesos que durante el periodo vacacional se reforzó para vehículos y personas.

blicas municipales para realizar recorridos perimetrales”, dijo.

Clement Gallardo agregó que están en preparación para el regreso a clases, por lo que fue necesario retirar un árbol en el Campus Norte que representaba un riesgo para la comunidad, “este tipo de acciones preventivas se seguirán implementando con los permisos correspondientes para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria”, expresó.

El director de Protección Universitaria hizo un llamado a toda la comunidad a familiarizarse con los reglamentos de Protección Civil, de Vialidad y Estacionamientos, además de reportar cualquier incidente al teléfono: 7773297078.

La Dirección de Protección Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es responsable de garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria. Para lograr esto, la dirección debe estar atenta a cualquier situación

Universitaria es la prevención de situaciones de riesgo. Esto implica identificar y analizar posibles amenazas y tomar medidas para mitigarlas. La dirección debe trabajar en estrecha colaboración con otras dependencias



universitarias y con las autoridades locales para garantizar la seguridad en el campus.

La Dirección de Protección Universitaria también debe brindar atención y apoyo a los miembros de la comunidad universitaria que hayan sido víctimas de algún incidente o situación de riesgo. Esto puede incluir la provisión de asesoramiento psicológico, apoyo médico y asistencia en la tramitación de denuncias o reportes.

Otra tarea importante de la Dirección de Protección Universitaria es la promoción de una cultura de seguridad y respeto en la universidad. Esto implica fomentar la conciencia sobre la importancia de la seguridad y el



para responder de manera efectiva en caso de emergencias o situaciones de crisis. Esto implica tener planes y protocolos de emergencia actualizados y realizar simulacros y ejercicios para garantizar la preparación del personal y los estudiantes.

La colaboración con otras dependencias y organizaciones es

trabajar para abordar las cuestiones que afectan la seguridad y el bienestar en el campus.

La capacitación y la formación son fundamentales para el personal de la Dirección de Protección Universitaria. La dirección debe asegurarse de que el personal tenga las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñar sus tareas de manera efectiva y segura.

La Dirección de Protección Universitaria debe ser transparente y accountable en su actuación. Esto implica rendir informes y cuentas sobre sus actividades y decisiones, y estar dispuesta a recibir retroalimentación y sugerencias de la comunidad universitaria.

La seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria son fundamentales para el éxito académico y personal de los estudiantes. La Dirección de Protección Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos juega un papel crucial en garantizar que la universidad sea un lugar seguro y acogedor para todos.



Fortalece gobierno reinserción efectiva de las personas privadas de la libertad

Con el firme compromiso de dignificar y optimizar las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad y adolescentes en reclusión, la titular del

Ejecutivo estatal, Margarita González Saravia, presidió la instalación de la Comisión para el mejoramiento del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos.



En este sentido, la mandataria estatal señaló que desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, en la que participan instituciones de los tres órdenes de gobierno, ha logrado consolidar un trabajo integral, en el que la reinserción social ocupa un lugar prioritario.

Por este motivo, solicitó a las y los integrantes del nuevo órgano elaborar un plan que considere a hombres, mujeres y jóvenes, e incluya acciones de reinserción social, salud, educación, cultura, deporte, alimentación y trabajo. También instruyó supervisar las condiciones de vida dentro de los centros, así como revisar juicios, sentencias y programas de preliberación.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, destacó que, a diferencia de administraciones anteriores, en el presente gobierno se han obtenido resultados significativos en el combate a la delincuencia, lo que ha generado un aumento en la población penitenciaria. Esto, dijo, motivó a la jefa del Ejecutivo a dar el siguiente paso: atender el destino de quienes son detenidos, consignados y privados de la libertad, procurando siempre la dignidad y los derechos humanos.

(SIPINNA); y Xóchitl Minerva Torres Espinoza, directora general de Ejecución de Medidas para Adolescentes, CEMPLA Morelos.

Acto seguido, la titular del Poder Ejecutivo realizó la declaración formal de instalación y tomó protesta a las y los invitados especiales: Mónica Aldabe De Cardona, Galia Tonella, Sergio Valdespín, Gerardo Vargas, Bertha Paredes Noyola y Aida Hernández Salgado.

De esta manera, las y los miembros del nuevo organismo, así como los invitados especiales, reconocieron el liderazgo de la Gobernadora y asumieron el compromiso de contribuir desde sus ámbitos de acción para alcanzar resultados positivos.

La instancia se encargará de supervisar y vigilar el funcionamiento de las instalaciones antes mencionadas, garantizando que operen con estricto apego a la normativa vigente y a los objetivos estratégicos de la actual administración estatal.

De igual forma, se fomentará el uso de lenguaje incluyente, eliminando estereotipos y discriminación, para dar cabida a todas las personas e identidades desde

EDICTO

FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO Y ROSA ANGELICA HIDALGO MARTÍNEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el expediente número 102/2025-2, relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ALMA SONIA ROMERO FAJARDO contra FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO, ROSA ANGELICA HIDALGO MARTÍNEZ Y LUCINA FAJARDO RAMÍREZ, se dictó un auto de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, registrado ante este Juzgado bajo los números de cuenta 6365 Y 6366, se ordena emplazar a los demandados FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO Y ROSA ANGÉLICA HIDALGO MARTÍNEZ, haciéndoseles saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que ante este juzgado, ubicado en AV. FRANCISCO LEYVA, NUMERO SIETE, COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS, de contestación a la demanda entablada en su contra en términos del auto de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; asimismo, requiérase a los demandados para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial: en el periódico de mayor circulación.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMER INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR.

Esta acción tiene como propósito asegurar que los centros penitenciarios y de medidas cautelares operen bajo principios de respeto a los derechos humanos, creando entornos seguros que permitan una justicia efectiva y contribuyan a la seguridad y bienestar de la sociedad.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de diecisiete de junio de dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicado el expediente número 141/2025, relativo a la vía de Procedimiento no Contencioso la Información Testimonial de dominio a fin de que judicialmente se le declare propietario respecto del bien inmueble ubicado en CALLE BENITO JUÁREZ NÚMERO 56, DENOMINADO BARRIO DEL ARQUITO, DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS. Se convoca a todos los interesados para que se presenten en este juzgado a deducir sus derechos, de así considerarlo necesario, así también colóquese en la puerta del juzgado el estrado correspondiente al presente auto para los efectos legales conducentes. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la información testimonial.

Nota: Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y por conducto del actuario adscrito en las puertas de este Juzgado, así como en la receptoría de rentas de la localidad del inmueble materia del procedimiento.

Zacatepec, Morelos, 07 de agosto del 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTINEZ.

Vo.Bo.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN PABLO GONZALEZ AVILES.



En su calidad de presidenta del órgano, Margarita González Saravia tomó protesta a sus integrantes: Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno, quien fungirá como vicepresidente; Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación; Juan Emilio Elizalde Figueroa, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Edgar Antonio Maldonado Ceballos, fiscal general del estado; Naxieelii Carranco Lechuga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM).

Asimismo, el director general jurídico de la Secretaría de Gobierno, Armando Hernández del Fabbro, quien estará a cargo de la Secretaría Técnica; Eduardo Javier Romero Espinoza, coordinador del Sistema Penitenciario de la SSPC; Everest Alejandra López Romero, directora general del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (IDEFEM), María Eugenia Boyás Ramos, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes

una perspectiva de derechos humanos, evitando expresiones que generen desigualdades o exclusión.

Este instrumento cumple con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, al estar plenamente vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6423 Extraordinaria, de fecha 9 de mayo de 2025.

Finalmente, el Acuerdo que crea y regula el funcionamiento de este órgano se encuentra publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6458, de fecha 13 de agosto de 2025.

En resumen:

- Se asemen medidas en favor de las personas privadas de la libertad
- La titular del Ejecutivo estatal Margarita González Saravia presidió la instalación de la Comisión para el mejoramiento del Sistema Penitenciario en el Estado de Morelos

Se ha logrado capturar a integrantes de grupos criminales de diversas regiones

De la Redacción

El Fiscal General del Estado de Morelos, Edgar Maldonado y la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) Nadxielei Carranco Lechuga acordaron impulsar una agenda interinstitucional de colaboración que



de Morelos, Edgar Maldonado y Nadxielei Carranco coincidieron en la necesidad de mantener un diálogo constante que se traduzca en una mejor atención a las necesidades de las personas que son víctimas de algún delito.

Además, coincidieron en fortalecer las políticas para combatir las violaciones a los derechos humanos siempre ponderando las garantías individuales de las personas privadas de su libertad por algún proceso penal que enfrenten, así como las acciones de la ciudadanía que acude a realizar algún trámite a las diferentes instalaciones que comprenden este órgano procurador de justicia.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

derechos y libertades fundamentales de las personas.

Entre las funciones principales de la CDHM se encuentra la recepción y tramitación de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos. La comisión investiga y resuelve las quejas presentadas por las personas que consideran que sus derechos han sido vulnerados por alguna autoridad o particular.

La CDHM también tiene como objetivo promover la educación y la conciencia sobre los derechos humanos en la sociedad morelense. Para lograr esto, la comisión realiza diversas actividades de difusión y promoción de los derechos humanos, como talleres, conferencias y capacitaciones.

estructura organizativa que incluye un presidente y varios comisionados. El presidente es el representante legal de la comisión y se encarga de dirigir y coordinar las actividades de la institución.

La CDHM también tiene una estrecha relación con otras instituciones y organismos que trabajan en la promoción y protección de los derechos humanos. La comisión busca colaborar con estas instituciones para fortalecer la protección de los derechos humanos en el estado de Morelos.

tividades de investigación y documentación sobre los derechos humanos en el estado de Morelos. La comisión busca generar conocimiento y conciencia sobre los desafíos y oportunidades en materia de derechos humanos en la región.

La protección de los derechos humanos es un desafío constante en el estado de Morelos. La CDHM busca trabajar en estrecha colaboración con las autoridades y la sociedad civil para garantizar que los derechos humanos sean respetados y protegidos.

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Jiutepec Fecha: 06 de Agosto

Hitel "N" de 37 años, alias "Coronavirus"

*Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.***

Persona detenida y puesta a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

tiene el objetivo de salvaguardar el respeto a los derechos fundamentales de las y los morelenses.

Durante la reunión sostenida en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE)

La protección de los derechos de los grupos vulnerables es otra de las prioridades de la CDHM. La comisión busca garantizar que las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres y los niños, entre otros, sean tratados con dignidad y respeto.

La CDHM también se enfoca en la promoción de la justicia y la igualdad en el estado de Morelos. La comisión busca garantizar que las autoridades y los particulares actúen con imparcialidad y sin discriminación hacia ninguna persona o grupo.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para la CDHM. La comisión busca garantizar que las autoridades y los particulares sean transparentes en sus acciones y decisiones, y que rindan cuentas por sus actos.

La CDHM cuenta con una es-

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Cuautla Fecha: 05 de Agosto

Jesús Ariel "N" de 20 años

*Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.***

Persona detenida y puesta a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

La CDHM ha emitido recomendaciones a las autoridades estatales y municipales para que mejoren su actuación en materia de derechos humanos. Estas recomendaciones se basan en las investigaciones y análisis realizados por la comisión. La CDHM también ha realizado diversas ac-

La CDHM se encuentra ubicada en la calle Miguel Hidalgo #305, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, México. La comisión está disponible para recibir quejas y atender consultas de las personas que requieren su apoyo y orientación.

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Xochitepec Fecha: 01 de Agosto

Abraham "N" de 26 años

*Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.***

Persona detenida y puesta a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Xochitepec Fecha: 04 de Agosto

Ángel Arón "N" de 23 años

*Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.***

Persona detenida y puesta a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Emiliano Zapata Fecha: 04 de Agosto

Cesar Alejandro "N" alias "Wine Poir"

Alfredo "N"

Rocío "N"

Rocío "N"

*Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.***

Personas detenidas y puestas a disposición de FGE Morelos, por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como hecho delictivo.

Por violar a una menor en Miacatlán será procesado

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Reyes “N”, por la probable comisión del delito de violación en concurso real homogéneo y abuso sexual agravado, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Miacatlán.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció un plazo de

dos meses para el cierre de la investigación complementaria. Los hechos presuntivos del delito, se suscitaron en repetidas ocasiones y la última vez el pasado mes de julio del año en curso, en un inmueble del municipio de Miacatlán.

La víctima relató lo ocurrido a su madre, la cual acudió a denunciar ante el Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.



Este par despojó a su víctima de su camioneta de lujo en plena autopista

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Juan Oswaldo “N” y Octavio Daniel “N”, por la probable comisión del delito de robo de vehículo automotor agravado.

Los masculinos fueron asegurados en Chilpancingo, Guerrero, y trasladados a Morelos, para que comparezcan en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial. De los hechos, se conoció que se suscitaron el 23 de noviembre del 2024, cuando la víctima viajaba en una camioneta por la autopista México-Cuernavaca, a la altura del municipio de Huitzilac, antes de llegar a la curva de La Pera.

Ahí, Juan Oswaldo “N” y Octavio Daniel “N” presuntamente despojaron a un hombre de su vehículo con lujo de violencia, para posteriormente escapar, por lo que la víctima dio parte a las autoridades y acudió a levantar su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP) especializado.

Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del MP especializado, determinó la

probable responsabilidad de los hombres en el robo del vehículo, por lo que solicitó y obtuvo del

juez la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles

- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato

- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Ocho décadas de condena a dos violadores de Cuautla

De la Redacción

Gracias a las indagatorias desarrolladas por la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), un Tribunal de Enjuiciamiento impuso una sentencia condenatoria de 80 años de prisión por el delito de secuestro agravado en contra de Luis Ángel “N” y Maximino “N”, por hechos suscitados en 2018.

La FIDAI, durante el desarrollo del juicio oral, acreditó que Luis Ángel “N” y Maximino “N” participaron el 4 de diciembre de 2018 en el secuestro de una víctima en el municipio de Cuautla, por quien exigían a su familia una fuerte suma de dinero para liberarlo.

Ambos sujetos fueron aprehendidos en el 2019 por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y puestos a disposición del juez que los requirió por el delito de secuestro agravado.

Tras ello, se inició el proceso penal en su contra y en las diversas etapas quedó demostrada la responsabilidad de los imputados, siendo sentenciados por un Tribunal de Enjuiciamiento a 80 años de prisión, el pago de una multa, la reparación del daño material y moral.

SENTENCIA

LUIS ÁNGEL “N” y MAXIMINO “N”



En un cateo en Xochitepec, cayó un presunto homicida

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Eric Yair “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, luego de que presuntamente privara de la vida a un hombre.

La investigación fue llevada ante el juez que ordenó un cateo para la búsqueda de indicios y la aprehensión del supuesto responsable.

De los hechos, esta representación social conoció que Eric Yair “N” presuntamente privó de la vida a un hombre, delito por el cual está siendo investigado.

El masculino fue aprehendido por elementos de la AIC durante un cateo a un inmueble ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, en el municipio de Xochitepec, en donde personal de la Coordinación General de Servicios Periciales fijaron, embalaron y aseguraron indicios para su estudio correspondiente.

Derivado de las indagatorias realizadas por el agente del Ministerio Público especializado, se logró determinar la probable responsabilidad de Eric Yair “N” en el delito de homicidio calificado, por lo que solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por la AIC.

Será en las próximas horas cuando Eric Yair “N” acuda a la audiencia inicial en la que conocerá a detalle los hechos que se le imputan.

ORDEN DE APREHENSIÓN

ERIC YAIR “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

EVELYN ADLENE LAREDO ATANACIO

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

Boulevard Apolito, No. 155, Col. Campestre, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliametropolitana.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLAS

JUSTICIA PARA TI

DALILA MENA GARCÍA Y MARÍA ISABEL ANTONIO MENA

Si usted las ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

Boulevard Apolito, No. 155, Col. Campestre, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliametropolitana.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

OSWALDO LÓPEZ SUÁREZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

Boulevard Apolito, No. 155, Col. Campestre, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliametropolitana.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

CECILIA CASTRO GONZÁLEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

Boulevard Apolito, No. 155, Col. Campestre, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliametropolitana.gob.mx